

C.P.A. César E. Cutiupala M.
Contador Público Auditor

Quito, 14 de abril del 2011

Señores

Accionistas

MINIBODEGUITA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

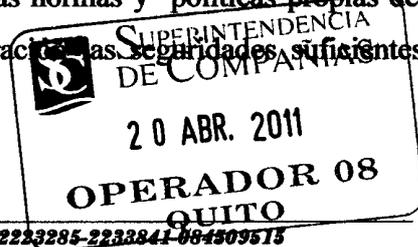
En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **MINIBODEGUITA S.A.**, correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2010:

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía, y en su conjunto brinda a la administración las seguridades suficientes y



Reina Victoria N25-33 y Av. Colon Teléfono: 2233285-2233841-064509513

necesarias en el desarrollo de una efectiva gestión.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los datos de los Estados Financieros son el resultado de los registros contables y fueron preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2010, me permito informar que la empresa registró ingresos por USD \$ 1'756.788,03 incurriendo en costos y gastos por USD \$ 1'749.420,33 dando como resultado una utilidad de USD \$ 7.367,70; después de participación de empleados e impuestos.

El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 222.135,58; Pasivos por USD \$ 383.719,31 y un Patrimonio Neto de menos USD \$ (161.583,73).

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

5. A continuación se muestran los principales indicadores financieros a diciembre 31 del 2010:



$$\text{Capital det rabajo} = \text{ActivoCorriente} - \text{PasivoCorriente}$$

$$\text{Capital det rabajo} = 222.135,58 - 383.719,31$$

$$\text{Capital det rabajo} = -161.583,73$$

Este índice nos permite visualizar que la compañía no tiene la suficiente capacidad para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{ActivoCorriente}}{\text{PasivoCorriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{222.135,58}{383.719,31}$$

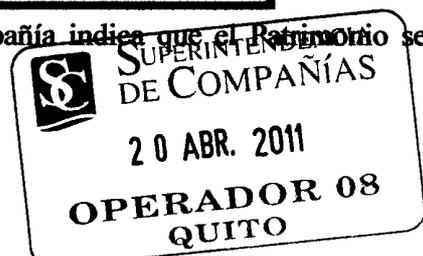
$$\text{Liquidez} = 0,58$$

A través de este indicador la compañía no refleja la disponibilidad necesaria para cubrir sus deudas a corto plazo.

$$\text{ApalancamientoTotal} = \frac{\text{TotalPasivo}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{ApalancamientoTotal} = \frac{383.719,31}{-161.583,73}$$

El índice de apalancamiento total de la compañía indica que el Patrimonio se encuentra en negativo.



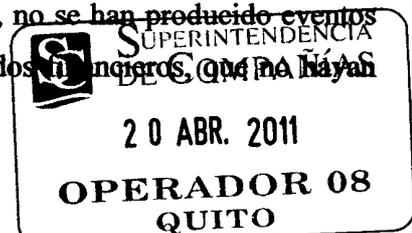
$$\text{NivelDeEndeudamiento} = \frac{\text{TotalPasivo}}{\text{TotalActivo}}$$
$$\text{NivelDeEndeudamiento} = \frac{383.719,31}{222.135,58}$$
$$\text{NivelDeEndeudamiento} = 1,73$$

El nivel de endeudamiento nos permite evaluar la estructura de financiamiento del Activo Total. Podemos visualizar que el riesgo financiero de la compañía es de 1,73 como margen de garantía y seguridad para los acreedores, demostrando que la compañía no tiene capacidad de endeudamiento.

CONCLUSION

Concluyo que, revisados los estados financieros y aplicando las razones financieras anteriormente descritas, se determina que la compañía, registra una utilidad al cierre del ejercicio económico, la misma que se genera debido a que la compañía se condujo con una adecuada gestión administrativa, comercial y financiera, en base a la planificación y proyección establecida por la administración, sin embargo; se debe considerar que la compañía tiene un patrimonio negativo productos de las perdidas de ejercicios anteriores, lo cual puede llamar la atención a la superintendencia de compañías y entrar en un proceso de liquidación forzosa.

La administración de la compañía informa que entre el cierre del 2010, objeto de este informe y la fecha de emisión de los estados financieros, no se han producido eventos que pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros.



C.P.A. César E. Cutiupala M.
Contador Público Auditor

sido revelados, no existen comunicaciones de autoridades tributarias o controladoras relacionadas con falta de cumplimiento de deficiencias en reportes financieros, ni tampoco que tienen planes o intenciones que pueden afectar en forma importante el valor en los libros o las clasificaciones en los activos y pasivos, siendo correctamente registrados y desglosados en los estados financieros las cantidades respectivas por cobrar y pagar, incluyendo préstamos, transferencias y garantías.

Con los resultados obtenidos en el 2010, es de esperarse que en el año 2011 la empresa despegue con una mayor apropiación del mercado, siendo mi única recomendación el de que se mantenga los lineamientos planteados y el control permanente del aspecto financiero y administrativo como se lo esta haciendo y procuren capitalizar la compañía para no tener inconvenientes con la superintendencia de compañías.

Atentamente,


CPA. César E. Cutiupala M.
Registro No. 17-484

COMISARIO

